



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo		
Título	MARIA CECILIA MOSQUEIRA MARQUEZ SERV BANQUETERIA FACTURA N* 159		
Descripción	MARIA CECILIA MOSQUEIRA MARQUEZ SERV BANQUETERIA FACTURA N* 159		
Período en Operación	Septiembre	Ejercicio Fiscal	2024
Folio	16904	Fecha y Hora de Aprobación	30 Septiembre 2024 - 12:10
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Tesorería
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	fcabello1801	Origen Transacción	Sigfe Transaccional

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
11102 Banco Estado	0	348.075
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	348.075	0
Total	348.075	348.075

Cartera Financiera

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	348.075	0

Cartera Financiera

Principal : 76773159-0 MARIA CECILIA MOSQUEIRA MARQUEZ SERV BANQUETERIA EMPRESA

Monto Debe Dcto : 348.075

Monto Haber Dcto : 0

Beneficiario	N° Documento	Fecha Documento	Tipo Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto MO
	159	30/09/2024	033 Factura Electrónica	Cuenta Financiera	348.075	0				



			ca							
--	--	--	----	--	--	--	--	--	--	--

Fechas Cumplimiento

Combinación de Catálogos	Fecha Cumplimiento	Monto Debe	Monto Haber	Monto Debe M/O	Monto Haber M/O
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica	15/09/2024	348.075	0	0	0
Total		348.075	0	0	0

Monto Total Cartera Debe : 348.075

Monto Total Cartera Haber : 0

Cartera Bancaria

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
11102 Banco Estado	0	348.075

Cartera Bancaria

Cuenta Bancaria : 00009003835 BANCO ESTADO

Fecha Documento	Tipo Documento	N° Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto M/O
30/09/2024	Transferencia Electrónica de Fondos	843197	PRESUPUESTO CORRIENTE	0	348.075				

Combinación de Catálogos

Monto

Propio Contabilidad - 00 - No Aplica	348.075
--------------------------------------	---------

Monto Total Cartera Debe : 0

Monto Total Cartera Haber : 348.075

Gloria Albornoz Rebolledo
Analista Sección Tesorería
Departamento de Contabilidad
MINVU

7358699-2 valarcon1801

Usuario Generador

12249695-3 fcabello1801

Usuario Aprobado

Usuario Responsable :



CERTIFICADO DE PAGOS

BANCOESTADO certifica que nuestro cliente MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, Rut: 61801000-7, nos ha instruido con fecha 01-10-2024 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

Rut	76773159-0
Nombre	MARIA CECILIA MOSQUEIRA MARQUE
Fecha de Pago	01-10-2024
Monto \$	348.075
Forma de Pago	Abono en Chequera Electrónica / Cuenta Vista
Banco	BANCOESTADO
Estado Pago	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Factura Electrónica	0000000159	348.075

Atentamente,



Nota:

El siguiente certificado puede ser utilizado para fines de la Ley de IVA art. 23 N°5.



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo - Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo		
Título	MARIA MOSQUEIRA SERVICIO BANQUETERIA - FACT. N* 159 GASTOS REP. MINISTRO - MSS		
Descripción	SERVICIO DE COFEE BREAK POR ATENCION DIA 09/09 EN JORNADA DE COORDINACION CON SERVIUS Y SEREMIS EN MINVU		
Período en Operación	Septiembre	Ejercicio Fiscal	2024
Folio	16860	Fecha y Hora de Aprobación	30 Septiembre 2024 - 10:40
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Devengo
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	acastro1801	Origen Transacción	Sigfe Transaccional

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	348.075
5321203 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	348.075	0
Total	348.075	348.075

Cartera Financiera

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)								
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	348.075								
Cartera Financiera										
Principal : 76773159-0 MARIA CECILIA MOSQUEIRA MARQUEZ SERV BANQUETERIA EMPRESA										
Monto Debe Dcto : 0										
Monto Haber Dcto : 348.075										
Beneficiario	N° Documento	Fecha Documento	Tipo Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto MO
	159	14/09/2024	033	SERVICI	0	348.				



			Factura Electrónica	O DE COFEE BREAK POR ATENCIÓN DIA 09/09 EN JORNADA DE COORDINACIÓN CON SERVIUS Y SEREMIS EN MINVU	075				
Fechas Cumplimiento									
Combinación de Catálogos		Fecha Cumplimiento	Monto Debe	Monto Haber	Monto Debe M/O	Monto Haber M/O			
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica		15/09/2024	0	348.075	0	0			
Total			0	348.075	0	0			

Monto Total Cartera Debe : 0
Monto Total Cartera Haber : 348.075

13903892-4 msanz1801

Usuario Generador

11863179-K acastro1801

Usuario Aprobado

Ayara Castro Ostarrante
 JEFE SECCIÓN CONTROL FISCAL
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 MINVU

Usuario Responsable :

MEMORANDUM N° 113 //

A : SR. RAÚL FERNÁNDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DE: MARIELA VALENZUELA MUÑOZ
SECRETARIA GABINETE

MAT.: Pago Servicio de Banquetería, María Mosqueira Marquez.

SANTIAGO, 17 SEP 2024

A través del presente, solicito gestionar pago por Servicios de Banquetería a María Cecilia Mosqueira Marquez, por la cantidad de \$348.075.- (trescientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco pesos), correspondiente al ítem de Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial del Sr. Ministro.

Lo anterior conforme se indica en Factura N°159, de fecha 14.09.2024, por atención en Jornada de trabajo con las Direcciones de Obras Municipales RM.

Le saluda atentamente,


Mariela Valenzuela Muñoz
Secretaria Gabinete



Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Gabinete



Asistencia a la jornada DOM

09.09.2024

Lugar: Edificio gloria

Adjunto detalle funcionarios que participaron en la Jornada con los Directores de Obras Municipales, pero no registraron su firma.

Evelyn Pino Asesora Ministro

Daniela Cañas Jefa Gabinete Subsecretaria

Patricio García Asesor Ministro

Pia Castelli Asesora Ministro

Paola Cañupan PEH

Karen Tartakowsky Jefa Gabinete Ministro



113

MEMORANDUM N° _____ //

A : SR. RAÚL FERNÁNDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DE: JEFA DE GABINETE MINISTRO

MAT.: Pago Servicio de Banquetería, María Mosqueira Marquez.

SANTIAGO, 17 SEP 2024

A través del presente, solicito gestionar pago por Servicios de Banquetería a María Cecilia Mosqueira Marquez, por la cantidad de \$348.075.- (trescientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco pesos), correspondiente al ítem de Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial del Sr. Ministro.

Lo anterior conforme se indica en Factura N°159, de fecha 14.09.2024, por atención en Jornada de trabajo con las Direcciones de Obras Municipales RM.

Le saluda atentamente,



JEF(A) DE GABINETE KAREN TARTAKOWSKY LÓPEZ

Jefa de Gabinete

Ministro de Vivienda y Urbanismo

//mvm

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Gabinete

113

MEMORANDUM N° _____ //

A : SR. RAÚL FERNÁNDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DE: JEFA DE GABINETE MINISTRO

MAT.: Pago Servicio de Banquetería, María Mosqueira Marquez.

SANTIAGO, 17 SEP 2024

A través del presente, solicito gestionar pago por Servicios de Banquetería a María Cecilia Mosqueira Marquez, por la cantidad de \$348.075.- (trescientos cuarenta y ocho mil setenta y cinco pesos), correspondiente al ítem de Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial del Sr. Ministro.

Lo anterior conforme se indica en Factura N°159, de fecha 14.09.2024, por atención en Jornada de trabajo con las Direcciones de Obras Municipales RM.

Le saluda atentamente,



Karen Tartakowsky López
JEFA DE GABINETE KAREN TARTAKOWSKY LÓPEZ
Jefa de Gabinete
Ministro de Vivienda y Urbanismo



//mvm

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Gabinete

**MARIA CECILIA MOSQUEIRA
MARQUEZ, SERVICIO DE
BANQUETERIA EMPRESA INDIV**

Giro: SERVICIOS DE BANQUETERIA
PASAJE EL VARI 06368 BARRIO LAS PERDICES-
PUENTE ALTO
eMail : JOTACOR63@GMAIL.COM Telefono : 0 0
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.773.159- 0
FACTURA ELECTRONICA
Nº159

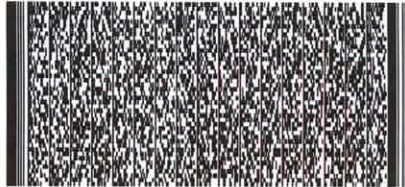
S.I.I. - LA FLORIDA

Fecha Emision: 14 de Septiembre del 2024

SEÑOR(ES): SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
R.U.T.: 61.801.000- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: LIB B O'HIGGINS 924 P/8
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	COFFE BREAK SERVICIO ENTREGADO EN SERRANO 89 (DIA 9 DE SEPT 2024)	39	7.500			292.500

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	292.500
I.V.A. 19%	\$	55.575
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	348.075



Kerem Taufikhu

Acta de la Sesión de Trabajo DOM 09.09.2024



3

PARTICIPANTES	NOMBRE (Nombres Y Apellidos)	FIRMA
1 MUNICIPALIDAD DE COLINA	IVAN LEÓN CORREA	
2 MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA	JORGE VALENZUELA GALVÉZ	
3 MUNICIPALIDAD DE PEÑALOÉN	MARIA JOSE CHOLAKY CABEZAS	
4 MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	PAOLA FUENZALIDA SALCEDO (S)	
5 MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	FELIPE DE LA FUENTE (S)	
6 MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUÍN	
7 MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	CARLA ROGGO <i>Camila Zavala</i>	
8 MINVU	MINISTRO	
9 MINVU	DANIELA FLISFISCH	
10 MINVU	ALEJANDRA VIO	
11 MINVU	VICENTE BURGOS	
12 MINVU	EDUARDO BARRON	
13 MINVU	ANDRES VASQUEZ	
14 MINVU	OSVALDO DURAN	
15 MINVU	JORGE ALCAINO	
16 SERVIU RM	ROBERTO ACOSTA	
17 SERVIU RM	FRANCISCO CUEVAS	
18 SERVIU RM	JORGE DAVAGNINO	
19 SERVIU RM	GONZALO RIQUELME	
20 SERVIU RM	FELIPE VALDENEGRO	
21 SERVIU RM	PAMELA DIAZ	
22 SERVIU RM	DANTE SILVA <i>Vere.</i>	
23 SEREMI	CAROLINA CASANOVA	
24 SEREMI	RODRIGO SANCHEZ	
25 SEREMI	FRANCISCO ALARCÓN	
26 COLINA	ISABEL VALENZUELA	
27 PEÑALOÉN	HOMERO CASANGA	
28 PUDAHUEL	JULIO MANTEROLA	
29 LA FLORIDA	ALEJANDRO CIFUENTES	
30 LA FLORIDA	YASMIN GUEVARA	

Acude Omas

31. Cerro Navia

32. Patricia Spilotta

33. Boris Aranguis

Lun 09		
8		
9	Diego mañana debe llevar una tapa de block chico	08:30 hrs. Reunión de coordinación Ministro Subsecretaria, Jefes de División Gabinete Ministro Carlos Montes Cisternas
10		10:00 hrs. Lobby Diputado Ricardo Cifuentes Tema: Compra de Terreno Tierras Blancas - Costado del Hospital Gabinete Ministro Carlos Montes Cisternas
11		10:45 hrs. Lobby Diputado Felipe Camaño Tema Comité de Vivienda Nuevo Horizonte Comuna de Pemuco Gabinete Ministro Carlos Montes Cisternas
12	12:00 hrs. Preparatoria Reunión Carlos Montes Cisternas	SUSPENDIDO 12:00 hrs. Cumplimiento Meta 50% PEH RM Pedro Mira N°425; San Joaquin Patios de
13	12:30 hrs. Ivonne Rozas Gabinete Ministro Carlos Montes Cisternas	Visita piloto Proyecto Patios de Nibsa Pedro Mira 425, San Joaquín Bernardita Zamorano Reyes
14	13:30 hrs. Bilateral Ministro Subsecretaria Gabinete Ministro Carlos Montes Cisternas	
15	15:00 hrs. Jornada de Trabajo DOM RM Serrano 89 Carlos Montes Cisternas	Jornada Trabajo DOM RM Centro de Formación - Serrano 89 Alejandra Vio Gonzalez
16		
17		



AUTORIZA PROVISIÓN DE FONDOS, PARA GASTOS DE REPRESENTACIÓN ASOCIADOS A GABINETE MINISTRO Y GABINETE SUBSECRETARÍA.

PUBLICO EXENTO N ° 607

SANTIAGO, 15 de Febrero de 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Supremo N° 53, de 2015, que delega facultad para adquirir bienes y contratar servicios y la representación extrajudicial del fisco a autoridades y funcionarios que se indican; la Resolución Exenta N° 2.313, de 2019, que aprueba cuarta versión del manual de procedimientos del sistema de compras y contrataciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Secretarías Regionales Ministeriales; la Resolución N° 388, (V. y U.), de 2003, que nombra Jefe del Departamento de Compras y Servicios Generales; la Resolución Exenta RA N° 272/2200/2023, (V. y U.), que encomienda funciones directivas; la Resolución Exenta RA N° 272/2202/2023, (V. y U.), que encomienda funciones directivas; la Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; la Resolución N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 14, de 2022, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República, y; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en adelante "MINVU", requiere la provisión de fondos para gastos menores de representación para el año 2024, asociados al Gabinete Ministro y al Gabinete Subsecretaría.
- b. Que, mediante solicitud SELICO N° 78/2024, con fecha 31 de enero de 2024, el Encargado (S) de la Sección Gestión de Compras y Contratos del MINVU, solicita el provisionamiento de fondos por concepto de gastos menores de representación asociado al Gabinete Ministro y al Gabinete Subsecretaría, en ambos casos para el año 2024, por el monto máximo de \$6.600.000.- (Seis millones seiscientos mil pesos), IVA incluido, desglosándose en \$4.200.000.- (Cuatro millones doscientos mil pesos), IVA incluido, para el Gabinete Ministro, y, \$2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos), IVA incluido, para el Gabinete Subsecretaría.
- c. Que, los gastos menores de representación deben pagarse de conformidad a lo establecido en el artículo 53 letra c), del Decreto Supremo N°250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el cual se establece que "Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información".
- d. Que, mediante correo electrónico de fecha 29 de enero de 2024, del Departamento de Auditoría Interna Ministerial, se remite respuesta del Consejo para la Transparencia, donde se destaca la necesidad imperativa de aprobar mediante actos administrativos todos aquellos gastos menores a 3 UTM y aquellos que están asociados a gastos de representación, con el fin de respaldar y registrar dicha información en el portal de "Transparencia Activa" y de esta forma asegurar la divulgación, acceso y revisión de los gastos asociados a recursos públicos.

- e. Que, mediante correo electrónico, de fecha 30 de enero de 2024, el Departamento de Contabilidad de la División de Finanzas del MINVU, solicitó la dictación de un acto administrativo que provisione fondos durante todo el año 2024, para el financiamiento de los gastos de representación asociados al Gabinete Ministro y al Gabinete Subsecretaría, con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las funciones y actividades correspondientes; es por ello que, el presente acto administrativo tiene su fundamento en contar con recursos financieros pertinentes para cubrir los costos asociados a gastos de representación, los cuales son inherentes a la gestión eficiente y efectiva de las responsabilidades institucionales encomendadas a los gabinetes pertenecientes a esta Cartera Ministerial.
- f. Que, en virtud de lo mencionado en el literal e. precedente, se considera necesario emitir el presente acto administrativo que autorice el provisionamiento de los fondos requeridos, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones institucionales de manera oportuna y transparente.
- g. Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, para la provisión de fondos asociados a gastos menores de representación tanto del Gabinete Ministro como del Gabinete Subsecretaría para el año 2024; por lo que, dicto la siguiente.

RESOLUCIÓN:

- I. **AUTORIZÁSE** al Departamento de Contabilidad de la División de Finanzas del MINVU, la provisión de fondos necesarios para atender el pago de los costos asociados a gastos menores de representación, correspondientes al Gabinete Ministro y al Gabinete Subsecretaría, por el monto máximo de \$6.600.000.- (Seis millones seiscientos mil pesos), IVA incluido, desglosándose en \$4.200.000.- (Cuatro millones doscientos mil pesos), IVA incluido, para el Gabinete Ministro, y, \$2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos), IVA incluido, para el Gabinete Subsecretaría, de conformidad a lo establecido en el artículo 53 letra c), del Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- II. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, ascendente al monto máximo de \$6.600.000.- (Seis millones seiscientos mil pesos), IVA incluido, según el siguiente desglose: \$4.200.000.- (Cuatro millones doscientos mil pesos), IVA incluido; al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003, Centro de Costos Gabinete Ministro, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. \$2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos), IVA incluido; al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003, Centro de Costos Gabinete Subsecretaría, del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- III. **PÁGUESE** el monto máximo de \$4.200.000.- (Cuatro millones doscientos mil pesos), IVA incluido, por concepto de gastos menores de representación asociados al Gabinete Ministro, previa rendición de cuentas al Departamento de Contabilidad, de la División de Finanzas del MINVU, por parte de las funcionarias designadas para la presente gestión administrativa.
- IV. **PÁGUESE** el monto máximo de \$2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos), IVA incluido, por concepto de gastos menores de representación asociados al Gabinete Subsecretaría, previa rendición de cuentas al Departamento de Contabilidad, de la División de Finanzas del MINVU, por parte de las funcionarias designadas para la presente gestión administrativa.
- V. **REGULARÍZASE EL PAGO** de todos los pagos realizados por concepto de gastos menores de representación asociados al Gabinete Ministro y al Gabinete Subsecretaría, realizados a partir del 02 de enero de 2024, hasta la fecha de publicación del presente acto administrativo.
- VI. **DESÍGNASE** a la funcionaria Mariela Valenzuela Muñoz, RUN N° 13.703.015-2, en calidad de titular; y, en calidad de suplente, en caso de ausencia de la funcionaria designada como titular, a la funcionaria Miriam Chomali Parra, RUN N° 13.943.895-7, para efectos de rendición de fondos asociados a gastos menores de representación del Gabinete Ministro.
- VII. **DESÍGNASE** a la funcionaria Claudina Durán Donoso, RUN N° 15.505.000-4, en calidad de titular; y, en calidad de suplente, en caso de ausencia de la funcionaria designada como titular, a la funcionaria Gloria González Venegas, RUN N° 11.845.086-8, para efectos de rendición de fondos asociados a gastos menores de representación del Gabinete Subsecretaría.
- VIII. **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo de conformidad a lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

Refrendación		Fecha		13/2/2024	
ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
540	GABINETE MINISTERIAL (09)	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	12 (Otros gastos en bienes y servicios de consumo)	003 (Gastos de representación, protocolo y ceremonial)
541	GABINETE SUBSECRETARIA (10)	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	12 (Otros gastos en bienes y servicios de consumo)	003 (Gastos de representación, protocolo y ceremonial)

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLAUDIA ELENA ERNST VALENCIA

E=cernst@minvu.cl, CN=CLAUDIA ELENA ERNST VALENCIA, T=JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES, OU=Terminos de uso en www.esign-la.com/acuerdoterceros, O=Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, L=SANTIAGO, S=METROPOLITANA - REGION METROPOLITANA, C=CL

Distribución:

Departamento de Compras y Servicios Generales – DIVAD.
 Sección Gestión de Compras y Contratos – DIVAD.
 Sección Planificación y Presupuesto – DIVAD.
 Sección Partes y Archivos – DIVAD.
 Gabinete Ministro.
 Gabinete Subsecretaría.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **607**

Timbre: **5jb7w1fc61**

Miriam Chomali Parra

Asunto: 15:00 hrs. Jornada de Trabajo DOM RM
Ubicación: Serrano 89

Comienzo: lunes 09-09-2024 15:00
Fin: lunes 09-09-2024 17:30

Periodicidad: (no disponible)

Estado de la reunión: Organizador de la reunión

Organizador: Carlos Montes Cisternas

Asistentes necesarios: Evelyn Pino Moya; Karen Tartakowsky Lopez; Daniela Flisfisch Cortes; Vicente Burgos Salas; Ed Davagnino Rojas; Francisco Cuevas Ochoa; Gonzalo Riquelme Alvaro; Alejandra Vio Gonzalez;

Asistentes opcionales: Maria Paulina Acuña Araya; Osvaldo Duran Mena; Luis Vasquez Carreño; Daniela Cañas Castro

Estimada Karen, buenos días.

Esperando que estés bien, adjunto propuesta actualizada de Invitación + Programa Jornada de Trabajo DOM F
El espacio para la jornada ya está confirmado para el día 9 de septiembre desde las 15:00 a 18:00 horas.
A su vez, ya fue modificado el correo del DOM de Renca.

Los municipios invitados son:

Peñalolén: MARIA JOSE CHOLAKY CABEZAS - mcholaky@penalolen.cl

Renca: OSCAR SALAS: oscar.salas@renca.cl

La Pintana: JORGE VALENZUELA GALVÉZ - jvalenzuela@pintana.cl

San Bernardo: CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUÍN - ckaramanoff@sanbernardo.cl

La Florida: AGUSTÍN PÉREZ ALARCÓN - aperez@laflorida.cl

Pudahuel: PAOLA FUENZALIDA SALCEDO- pfuenzalida@mpudahuel.cl

Colina: IVAN LEÓN CORREA - ivan.leon@colina.cl

Quilicura: FELIPE DE LA FUENTE AÑÑIR (S) - felipe.delafuente@quilicura.cl

Se adjunta PPT con datos que explican dicha selección.

Por favor, el correo de invitación debe ir con copia a:

Vicente Burgos
Eduardo Barron
Jorge Alcaino
Carolina Casanova
Rodrigo Sanchez
Roberto Acosta
Jorge Davañino
Francisco Cuevas
Gonzalo Riquelme
Alejandra Vio

Paola Cañupan
Daniela Flisfisch

Muchas gracias.

Saludos,

Daniela Flisfisch Cortés
Coordinadora Nacional
Plan de Emergencia Habitacional
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
(T) +562 2901 1555
dflisfisch@minvu.cl